

1^a 114-40.

Ayuntamiento
de Madrid

1838

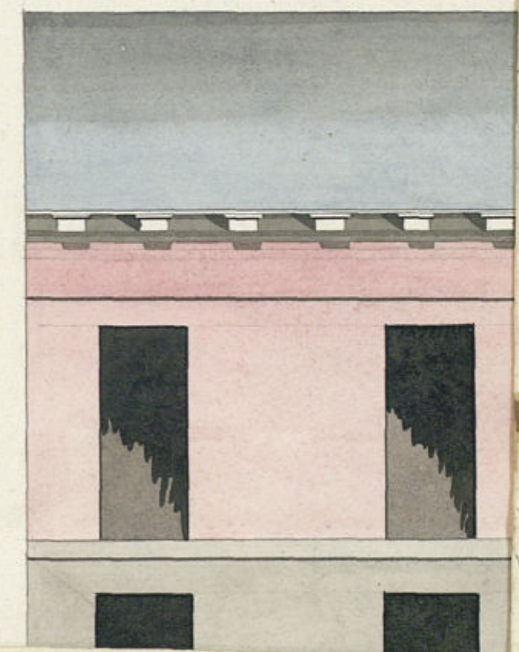
Policia

D. Mariano Melendez dueño de
la casa n.º 27 m.º 25 Calle de
los Ojos Verdes solicitando licencia
para levantar piso tercero

232

[Faint handwritten text, possibly a signature or title, with a large decorative initial 'D' visible.]

*Fachada de una Casa sita en esta Corte y Ca
ñalada con el numero 27 nuevo y antiguo, ma
va a levantar piso 3.º segun se manifiesta
propia del S.º D.º Mariano M*



l-114-40

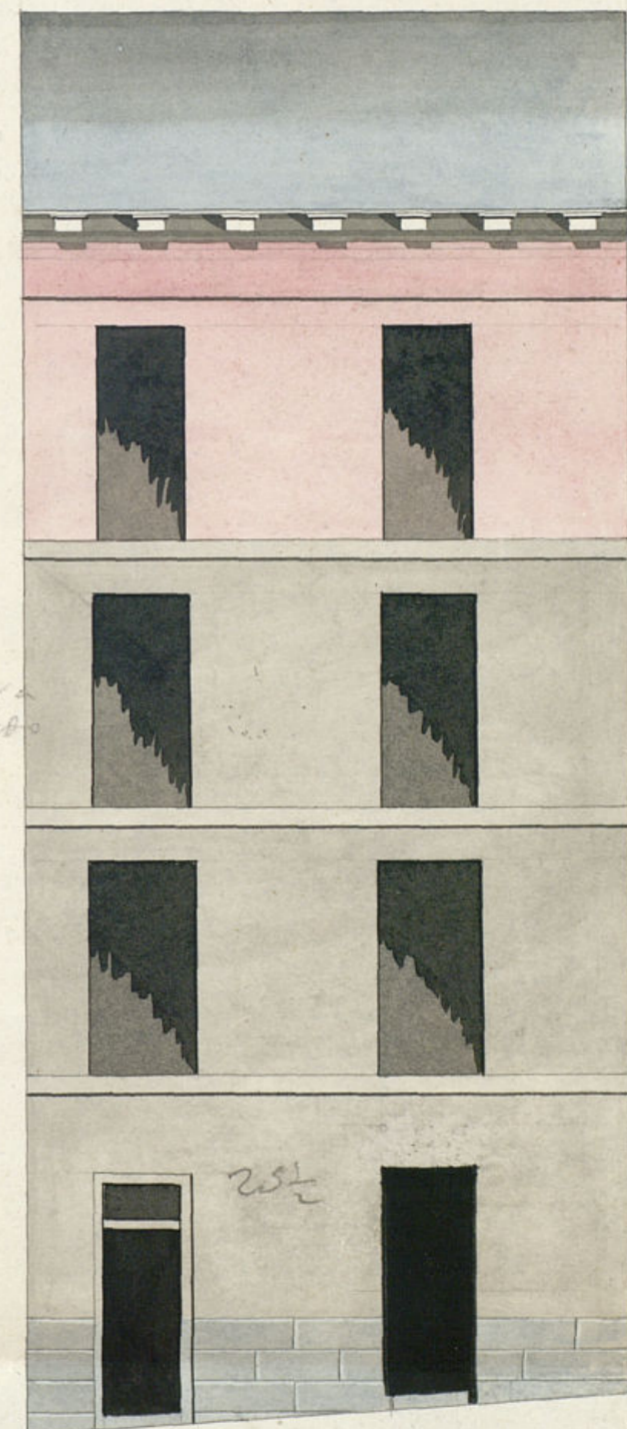
232

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

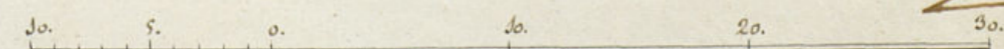
[Faint handwritten text]

Fachada de una Casa sita en esta Corte y Calle de los tres Peces, se-
ñalada con el numero 27 nuevo y antiguo, manzana 25, en la que se
va a levantar piso 3.º segun se manifiesta con el color rosado,
propia del S. D.º Mariano Melendez.

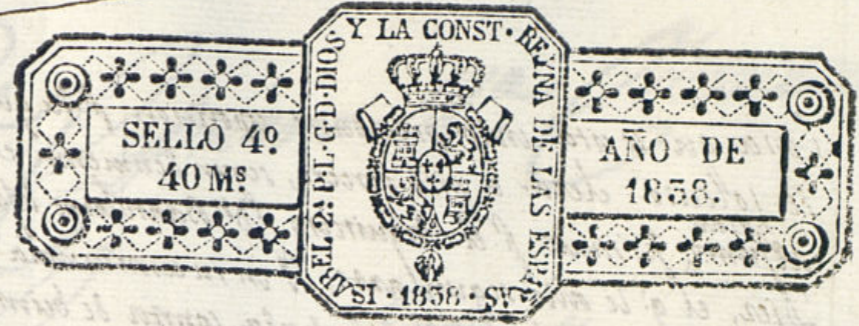


Entre
m. at.

Madrid y Abril 16. de 1838.
[Signature]



Escala de pies castellanos.



Excmo. Ayuntamiento Constitucional

D. Mariano Meléndez, dueño de la casa n.º 27 nuevo y 3 antiguo man.º 25 sita en esta Corte de los Tres Pases a V. E. hace presente: que esta casa es de solo piso 1.º y segundo, y tiene la portería q.º previene la ordenanza, y va a hacer un piso tercero según se marca con la tinta rosada en el adjunto plano que firma el Arquitecto D. Bartolomé Feja Duro, p.º lo cual.

A V. E. Supp. se concede la licencia para ejecutar esta obra precediendo el reconocimiento y demás necesario p.º el Arquitecto del distrito. Madrid 26 de Abril de 1858.

Madrid 27 de Abril de 1858 Mariano Menéndez
Poracuerdo del Excmo. Ayuntamiento
Para el Sr. Diputado de la Sección para que
exponiendo al Arquitecto del departamento informe lo que se le
opere
Madrid 28 de Abril de 1858.

Conforme el Arquitecto del Departamento
Don Comisaria. Juanito Galanjo

Don Juan de Dios
1838

Yo, Don Juan de Dios, de edad de años, natural de la villa de Madrid, y vecino de ella, por el presente declaro y certifico que he sido el propietario de un terreno sito en la villa de Madrid, y que he vendido el mismo a Don Juan de Dios, por el precio de reales mil quinientos, y que he cobrado el precio de dicho terreno, y que he entregado a Don Juan de Dios el título de propiedad del mismo terreno, y que he cumplido con todas las obligaciones que me imponen las leyes y reglamentos de esta villa de Madrid.

En fe de lo cual he firmado y sellado el presente documento en la villa de Madrid, a los días de mes de año de mil ochocientos treinta y ocho.

Don Juan de Dios